

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE  
2018.**

El Pleno del Ayuntamiento de Binéfar, con asistencia de once de sus trece miembros, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 31 de mayo de 2018.

SEGUNDO.- Aprobar la modificación de la base número 51, sobre los contratos menores, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2018, regulando la tramitación de los expedientes de los contratos menores.

TERCERO.- Aplicar la bonificación del 50% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, tal y como se halla recogida en el artículo 7.2 de la Ordenanza Fiscal número 7, declarando que las obras objeto de rehabilitación suponen eliminación de barreras arquitectónicas y favorecen el acceso a discapacitados, para las obras a realizar en el inmueble sito en calle Valencia número 1-3-5 y calle Barasona número 2-4-6.

En Binéfar, a 4 de julio de 2018.



Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO